



## Constituída la Coordinadora "Paremos la Criminalización de la Protesta Social"

---

PDL D :: 28/10/2013

Las organizaciones que organizamos el acto del pasado 18 de Octubre "Paremos la criminalización de la protesta social por el Código Penal", junto con nuevos grupos...

Las organizaciones que organizamos el acto del pasado 18 de Octubre "Paremos la criminalización de la protesta social por el Código Penal", junto con nuevos grupos que se han incorporado recientemente, nos hemos constituido en "**Coordinadora Paramos la Criminalización de la Protesta Social**".

Conscientes de la amenaza que el Gobierno del PP representa para las libertades democráticas y las garantías jurídicas de la persona, hemos decidido unificar nuestros esfuerzos contra la penalización de las movilizaciones de la clase trabajadora frente a las políticas antisociales del Gobierno. Recortes de derechos sociales y recortes de libertades son dos caras de la misma moneda porque los segundos están pensados para disuadir de que se manifieste en las calles el rechazo rotundo a unas políticas de austeridad que recaen ante todo sobre las espaldas de l@s trabajador@s y reprimirlo cuando, a pesar de todas las amenazas, se produce la movilización.

La Reforma del Código Penal, que está a punto de aprobarse parlamentariamente va a ser el mayor golpe recibido en todo el tiempo transcurrido desde el inicio de la transición contra los derechos de manifestación, reunión, expresión y opinión y es contrario a la Legislación Internacional en materia de libertades y derechos humanos.

Esta Coordinadora continuará su movilización contra dichos recortes de libertades y contra la penalización del derecho elemental a la protesta social que supone el Código Penal, más allá de su aprobación parlamentaria, recurriendo para ello a apelar a los tribunales nacionales e Internacionales que considere competentes en la materia y a las formas de manifestación pública a las que tienen derecho los ciudadanos de cualquier Estado democrático.

Pero somos conscientes de que el Código Penal no será el único atentado legal contra las libertades y derechos humanos que cometerá en el futuro el Gobierno del Partido Popular, ya que otras medidas anteriormente tomadas en esa dirección confirman su trayectoria liberticida y represora.

Por este motivo, nuestra tarea en defensa del derecho a la protesta social va a continuar tras la puesta en vigencia del nuevo Código Penal reformado y actuará mediante la denuncia y la movilización en defensa del mencionado derecho.

Como primera iniciativa nos encontraremos esta semana que viene con los **grupos parlamentarios de la oposición** con el fin de darles a conocer nuestra posición respecto a

los artículos del Código Penal que criminalizan la protesta social.

El **miércoles 6 de Noviembre a las 19:30 horas (7 y media de la tarde)** en la calle **San Bernardo, frente al Ministerio de Justicia**, realizaremos una concentración a las que estamos invitando a otros grupos, coordinadoras y plataformas para sacar a la calle la protesta contra el liberticidio que suponen dichos artículos contra los derechos de manifestación, reunión, expresión y opinión. Nos hubiera gustado plantearlo a otros colectivos de forma previa al llamamiento pero la premura de tiempo (el Código Penal está ya en el Congreso de los Diputados) y la necesidad de avisar a la Delegación del Gobierno con los 10 días preceptivos a la convocatoria del acto nos han obligado a asumir nosotros la iniciativa de realizarla.

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_est\\_esp.php/constituida-la-coordinadora-paremos-la-c](https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/constituida-la-coordinadora-paremos-la-c)